

## Ventanilla Unica

Con el fin de facilitar la realización de trámites del ciudadano con la Administración, el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares ha suscrito un convenio ( nivel 1) con la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, para que aquellos ciudadanos que puedan presentar. en el propio Ayuntamiento de Azuqueca de Henares **,sus solicitudes, comunicaciones o escritos dirigidos a:**

- la Administración General del Estado
- de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha,
- a las Entidades de Derecho Público vinculadas o dependientes de ambas en la propio Ayuntamiento.

**Quedan excluidas** del convenio los siguientes órganos, entidades e instituciones:

- Administraciones de Comunidades Autónomas distintas a la de Castilla-La Mancha
- Entidades Locales diferentes de la firmante
- Entidades de Derecho Público vinculadas o dependientes de otras Comunidades Autónomas o de otras Entidades Locales
- Universidades, excepto la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo –vinculadas a la AGE- y la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Cortes Generales, Tribunal Constitucional, Consejo General del Poder Judicial y órganos legislativos equivalentes de la Comunidad Autónoma.
- Defensor del Pueblo y Tribunal de Cuentas e instituciones homólogas de la Comunidad Autónoma.
- Organos jurisdiccionales (juzgados y tribunales)
- Registro Civil, Mercantil y de la Propiedad
- Cámaras de comercio, cámaras agrarias y colegios profesionales.

La fecha de entrada de las solicitudes, escritos y comunicaciones presentado por los ciudadanos en el Registro del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, tiene plena validez a efectos de cumplimiento de plazos imputables al ciudadano.

La presentación estos escritos, podrán realizarse en el **Servicio de Atención a la Ciudadanía** (planta baja del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares) en su **horario** de atención al ciudadano:

- De Lunes a Jueves de 8:00 h a 19:00 horas ininterrumpidamente
- Los Viernes de 8:00 h a 15:00 horas.